



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema Educativo y Educación en Valores

Asignatura	Sistema Educativo y Educación en Valores			
Código	P02M066V03104			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Ciencias Experimentales. Educación Física			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3.5	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Soto Carballo, Jorge Genaro			
Profesorado	Soto Carballo, Jorge Genaro			
Correo-e	hesoto@uvigo.es			
Web	http://http://educativo95.wordpress.com			

Descripción general Toda práctica educativa de intervención educativa funda sus raíces en el sistema de ideas, procedimientos y valores que sus fines le asignan. La posición de un/a profesional del campo educativo que quiere educar sin tener una teoría clara y definida de la educación sería tan irracional como la de aquel que quiere guiar a alguien sin saber de donde parte, por donde ve y donde se dirige.

Esta es la razón por la que antes de diseñar el desarrollo de cualquier intervención pedagógica, el profesorado debe tener clara una Teoría de la Educación que guíe la determinación del proceso educativo y la selección de los medios para lograrlo.

Es necesario, en primer lugar, precisar que es la Teoría de la Educación, que lejos de referirse exclusivamente a las cuestiones teóricas acerca de la educación y por lo tanto alejadas de las realidades educativas, incide por lo contrario en todos los aspectos propios de la práctica educativa. Por lo tanto, la Teoría de la Educación significa conocer para hacer, saber para luego aplicar mejor las innovaciones educativas y, en definitiva, para mejorar la calidad de la educación.

A continuación es obligado determinar qué entendemos por educación, ya que al ser un término de uso habitual en la vida cotidiana porque a todas las personas afecta de algún modo, todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación.

Además, existen muchos conceptos afines a la educación como formación, enseñanza, aprendizaje, instrucción, capacitación, que se emplean en muchas ocasiones como tener similares y que deben diferenciarse para su correcta utilización.

Asimismo, la educación no se puede reducir a la que es impartida en la escuela -Educación Formal-, ya que las personas se educan más allá de ella y los influjos que se reciben a partir de otros medios son tanto o más potentes que los que proceden de la escuela e incluso interfieren en su acción.

Por lo tanto, se hace necesario trabajar los conceptos de -Educación No Formal-, definida como el conjunto de procesos, medios e instituciones específica y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado, y lo de -Educación Informal- que se referiría a aquellos procesos educativos que se producen *indiferenciados de otros procesos sociales, que no fueron institucionalizados ni sistematizados, que se dan en el curso común de la vida.

Uno de los factores que influyó en la creciente importancia que se le otorgó tanto a la Educación No Formal como a la Educación Informal fue el cambio nos valores defendidos por la sociedad, de la defensa de la virilidad o la guerra se pasó a la defensa de la paz o la tolerancia, valores en los que hasta ahora no educaba la escuela y que a partir de la transversalidad de la LOGSE y de la inclusión de la Educación en Valores de la LOE sí serían incluidos en sus contenidos.

Toda vez que la salida profesional de este curso de postgrado es la de ser docente en Secundaria es por lo que un bloque de contenido se centrará exclusivamente en el sistema educativo, con el fin de introducir al alumnado en el universo de la educación, prestando especial atención a los elementos que integran el sistema y a sus funciones en relación con la acción educativa. En consecuencia se consideran los agentes socioeducativos y sus responsabilidades pero también se presta especial atención a algunas instituciones fundamentales como el Estado o las Comunidades Autónomas en tanto responsables de la normativa educativa, responsables de la redacción y desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El análisis de la situación actual se complementa con una breve perspectiva histórica, considerando los retos y desafíos de futuro (LOMCE □ Ley Orgánica de Mejora y Calidad de la Educación).

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema

Bloque temático 1. El universo educativo: concepto de educación. Los escenarios educativos (Educación Formal, No Formal e Informal).

- 1.1. Concepto de educación: características generales y diferenciadoras.
- 1.2. Clarificación terminológica.
- 1.3. Dimensiones y pilares de la educación.
- 1.4. Los escenarios educativos: educación formal, no formal e informal.
- 1.5. De la escuela tradicional a las escuelas renovadas.

Bloque temático 2. El sistema educativo. Los agentes socioeducativos (educadores, estudiantes, familia) y su evolución.

2.1. El sistema educativo español. Análisis histórico. LOXSE, LOCE, LOE, LOMCE. LOMLOE
2.2. La estructura del sistema educativo después de la LOE. Enseñanzas obligatorias y posobligatorias. La Educación Secundaria y el Bachillerato. La Formación Profesional. Las Enseñanzas de Idiomas.
2.3. Instituciones y agentes en el sistema educativo. El rol del Estado y el rol de las Comunidades Autónomas. Los centros educativos. Profesorado y alumnado. Las familias. Las asociaciones escolares.

Bloque temático 3. La Educación en Valores.

3.1. Marco conceptual de la Educación en Valores y Actitudes. Hacia una convivencia pacífica.
3.2. Metodología y estrategias didácticas ante los valores y las actitudes.
3.3. Evaluación de valores y actitudes. Planes de Convivencia en el Estado Español
3.4. Actitudes del profesorado ante los valores controvertidos.
3.5. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos de la Infancia: contexto de actuación para la Educación en Valores y Actitudes.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	10	15	25
Resolución de problemas de forma autónoma	6	12	18
Prácticas con apoyo de las TIC	0	14.5	14.5
Lección magistral	12	18	30

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	Los trabajos de aula versarán sobre una temática previamente aportada por el profesor y relacionada con las temáticas de los bloques de contenido.
Resolución de problemas de forma autónoma	El profesor ofertará al alumnado un conjunto de textos. El alumno por su parte elegirá entre los textos ofertados. Consistirá en un análisis crítico-reflexivo relacionado con las temáticas trabajadas dentro de los contenidos. Asimismo dentro de la resolución de problemas y/o ejercicios se abordará la visualización de vídeos susceptibles de enriquecer la materia y complementaria a la información y los contenidos que se desarrollen en las clases.
Prácticas con apoyo de las TIC	Los alumnos por su parte, con la oportuna orientación del profesor, ahondarán en cuestiones concretas que no habían sido abordadas más que de una manera muy genérica en la exposición de este y que sean susceptibles de tratamiento de estudio recurriendo a los soportes documentales y bibliográficos pertinentes. El alumno realizará búsquedas documentales y bibliográficas para la mayor comprensión de los bloques de contenido. En este sentido, se apoyará en las fuentes y bases de datos especializadas tanto de la biblioteca de nuestra universidad como de otras fuentes encontradas a través de internet.
Lección magistral	Las lecciones que conforman el temario de esta materia serán elaborados y presentados de manera expositiva al grupo de clase por el profesor. El profesor centrará su exposición, preferentemente, en los aspectos nucleares de cada unidad didáctica, procurando ofrecer de manera condensada la información esencial que posibilite obtener una visión panorámica o de síntesis de cada tema, delimitando los conceptos, las ideas y los argumentos en él implicados y imbricándose con los demás del programa el fin de lograr una integración de los módulos de contenido y de los aspectos estructurales que conforman el corpus cognitivo de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	La atención personalizada tiene por objetivo hacer el seguimiento de la evolución del alumno y apoyar su trabajo dentro de la asignatura. El profesor abordará aquellos aspectos que precisen de refuerzo, asesoramiento y guía para que el alumno alcance los objetivos marcados para esta materia.
Trabajo tutelado	La atención personalizada tiene por objetivo hacer el seguimiento de la evolución del alumno y apoyar su trabajo dentro de la asignatura. El profesor abordará aquellos aspectos que precisen de refuerzo, asesoramiento y guía para que el alumno alcance los objetivos marcados para esta materia.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Trabajo tutelado	Estos trabajos versarán sobre una temática previamente aportada por el profesor y consensuada con el alumno/la y relacionada con las temáticas de los bloques de contenido.	30
Resolución de problemas de forma autónoma	El profesor ofertará al alumnado un conjunto de textos. El alumno por su parte elegirá entre los textos ofertados. Consistirá en un análisis crítico-reflexivo relacionado con las temáticas trabajadas dentro de los contenidos. Asimismo dentro de la resolución de problemas y/o ejercicios se abordará la visualización de vídeos susceptibles de enriquecer la materia y complementaria a la información y los contenidos que se desarrollen en las clases.	30
Lección magistral	Las lecciones que conforman el temario de esta materia serán elaborados y presentados de manera expositiva al grupo de clase por el profesor. El profesor centrará su exposición, preferentemente, en los aspectos nucleares de cada unidad didáctica, procurando ofrecer de manera condensada la información esencial que posibilite obtener una visión panorámica o de síntesis de cada tema, delimitando los conceptos, las ideas y los argumentos en él implicados y imbricándose con los demás del programa el fin de lograr una integración de los módulos de contenido y de los aspectos estructurales que conforman el corpus cognitivo de la materia.	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asistencia al Seminario es obligatoria. La evaluación global de la materia resultará de la integración de las distintas notas de evaluación continua. El alumnado deberá tener superado el 50% de la materia para poder obtener una calificación positiva. El alumnado que no realice todas las actividades de evaluación obtendrá una cualificación final de SUSPENSO. En la evaluación de segunda oportunidad se evaluará mediante un único ejercicio escrito sobre los contenidos de la materia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

DELORS, J., **La educación encierra un tesoro**, Santillana, 1996

PUIG, J. M^a et al., **Aprendizaje servicio: educar para la ciudadanía**, Octaedro, 2007

SARRAMONA, J., **Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica**, Ariel Educación, 2000

CARREÑO, M (edit.), **Teorías e Instituciones contemporáneas de educación**, Síntesis Educación, 2000

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones